

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 13-abr-15

C: AYALA ZAVALA GUSTAVO IVAN
 Apellido Paterno Apellido Mterno Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION JURÍDICA Nivel y Puesto:
 Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADA a:
 MUNICIPIO DE HUAHUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Con el objeto de: Durante los días 08 Y 09 DE ABRIL DE 2015
 NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE ACUERDOS.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

LUGAR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
08/04/2015.- ENTREGA DE CITATORIO EN EL MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.	1	625.00	625.00	625.00
09/04/2015.- ENTREGA DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			1,250.00	1,250.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
 PROCURADURÍA FEDERAL
 DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

COMISIONADO
GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA

ELABORA

C.P. PEDRO MORA PÉREZ
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



CITATORIO

En el Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla siendo las 11:30 minutos del día 8 del mes de ABRIL del año dos mil QUINCE, los suscritos **C. Gustavo Ivan Ayala Zavala y C. Enrique Cuautle Soto**, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio ubicado en Calle Niños Heroes sin número, Colonia Santa Dora, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del **C. AURELIO ORTEGA REYES**, quien se ostenta como Residente de Conservación en Huauchinango, Puebla, de la **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, por su propio derecho o a través de su representante legal o persona autorizada, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. JOSÉ OSCAR AYALA BERNAL, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que una vez debidamente acreditados e identificados ante la persona buscada procedemos a requerirle la presencia del representante legal o persona autorizada para recibir notificaciones en del **C. AURELIO ORTEGA REYES**, quien se ostenta como Residente de Conservación en Huauchinango, Puebla, de la **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **CITATORIO** a el (la) C. JOSÉ OSCAR AYALA BERNAL, persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 11:30 minutos del día 8 del mes de ABRIL del año dos mil QUINCE, a fin de practicar la notificación personal del **ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2014**, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercebido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

ESTADO NO SE VE Y LO EMPLAZAMOS SI Y OCE 2015

NOTIFICADORES

EL NOTIFICADO

C. GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA
C. ENRIQUE CUAUTLE SOTO

Jose Oscar Ayala Bernal



PFPA/27.3/2C.27.3/002-15

CITATORIO

En el Municipio de HUEYAPAN, Estado de Puebla, siendo las 14:30 minutos del día OCHO del mes de ABRIL del año dos mil quince, los suscritos C. ENRIQUE CUAUTLE SOTO E GUSTAVO IVÁN AYALA ZAVALA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio ubicado en AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 160, LOCALIDAD DE TANAMACOYAN, MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del C. LIBORIO VALENCIA HERNÁNDEZ, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) c. Alberto Valencia Martínez, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los notificadores, por lo que una vez debidamente acreditados e identificados ante la persona buscada y que atendió nuestro llamado, procedemos a requerirle la presencia del C. LIBORIO VALENCIA HERNÁNDEZ y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **CITATORIO** a el (la) c. Alberto Valencia Martínez, persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos notificadores a las 14:30 minutos del día NUEVE del mes de ABRIL del año dos mil quince, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA LICENCIADA LAURA OSORNIO GÓMEZ de fechas NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE AMBOS, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

NOTIFICADORES

ENRIQUE CUAUTLE SOTO

GUSTAVO IVÁN AYALA ZAVALA

EL NOTIFICADO

Alberto Valencia Martínez



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla siendo las 11:30 minutos del día 9 del mes de ABRIL del año dos mil QUINCE, los suscritos **C. Gustavo Ivan Ayala Zavala y C. Enrique Cuautle Soto**, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio ubicado en Calle Niños Héroes sin número, Colonia Santa Dora, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del **C. AURELIO ORTEGA REYES**, quien se ostenta como Residente de Conservación en Huauchinango, Puebla, de la **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, por su propio derecho o a través de su representante legal o persona autorizada, lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la) C. JOSÉ OSCAR AYALA BERNAL en su carácter de RESIDENTE GENERAL CONTRA SCT, identificándose con CREPACTAL OFICIAL NÚMERO 11030, persona que atendió el llamado realizado por los notificadores, por lo que una vez debidamente acreditado e identificado ante la persona buscada procedemos a requerirle la presencia del representante legal o persona autorizada para recibir notificaciones en nombre del **C. AURELIO ORTEGA REYES**, quien se ostenta como Residente de Conservación en Huauchinango, Puebla, de la **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, a lo que me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia, procedemos a notificar el **ACUERDO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2014**, dictado en el expediente citado al rubro en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, constante de 01 foja útil por ambos lados.

PARA LO INTERVENIENTOS SE Y OICE 2015

** OTRO SI OIBO LO TASTADO APO*

NOTIFICADORES

EL NOTIFICADO

C. GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA

C. ENRIQUE CUAUTLE SOTO



PFPA/27.3/2C.27.3/002-15

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de HUEYAPAN, Estado de Puebla, siendo las 14:30 minutos del día NUEVE del mes de ABRIL del año dos mil quince, los suscritos C. ENRIQUE CUAUTLE SOTO E GUSTAVO IVÁN AYALA ZAVALA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio ubicado en AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 160, LOCALIDAD DE TANAMACOYAN, MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del C. LIBORIO VALENCIA HERNÁNDEZ, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. Alberto Valencia Martínez en su carácter de Hijo del C. Liborio Valencia Hernández, identificándose con credencial para votar número 0676076145940 persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado e identificado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del C. LIBORIO VALENCIA HERNÁNDEZ, a lo que nos informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar el ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA LICENCIADA LAURA OSORNIO GÓMEZ de fechas NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE AMBOS, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 05 fojas útiles, de las cuales 04 se encuentran escritas de ambos lados y 01 sólo del lado anverso.

NOTIFICADOR


ENRIQUE CUAUTLE SOTO


GUSTAVO IVÁN AYALA ZAVALA

EL NOTIFICADO


Alberto Valencia Martínez